



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL  
04 DE DICIEMBRE - 2019**

A las 9:00 horas del día miércoles 04 de diciembre 2019, se reúnen en la Sala de Sesiones de Rectorado - Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos - UNH, por citación del Presidente del Consejo Universitario a través del Secretario General de la UNH, los miembros de Consejo Universitario en sesión ordinaria, para tratar con la agenda programada:

**AGENDA:**

1. **EXPED.3622-2019-SEGE-R:OF.0874-2019-VRAC-UNH;OPINION LEGAL SOBRE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0365-2019-R-UNH, INTERPUESTO POR EL SEÑOR RODOLFO ROJAS CARRIZALES.**
2. **EXPED.3613-2019-SEGE-R: INFORME N° 084-2019-UGyT-SEGE-R-UNH(RELACIÓN DE EGRESADOS APTOS PARA LA ENTREGA DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES Y SER APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO.**
3. **EXPED.3593-2019-SEGE-R: OFICIO N° 0884-2019-DGA-R/UNH. ASIGNACIÓN DE PLAZA EN EL CAP 2014 A LA SERVIDORA VENTURA FERNANDEZ QUISPE**
4. **EXPED.3611-2019-SEGE-R: OFICIO N° 0870-2019-OAL-R-UNH; OPINIÓN LEGAL SOBRE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0661-2019-R-UNH, INTERPUESTO POR LA ADMINISTRADA VILMA VICKY CARHUAPOMA SANCHEZ.**
5. **EXPED.3224-2019-SEGE-R: OFICIO N° 0288-2019-VRI-UNH: SOLICITA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15° DEL REGLAMENTO FONDO DE APOYO ECONÓMICO AL DOCENTE INVESTIGADOR 2019.**
6. **EXPED.3087-2019-SEGE-R:OF.271-2019-VRI-UNH;(SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 04 DE SETIEMBRE QUE PRECISA: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SEAN EXPUESTOS ANTE LAS AUTORIDADES Y SUS RESULTADOS EXPUESTOS PARA LAS AUTORIDADES POLÍTICAS COMO COMUNIDADES INTERESADAS.**
7. **EXPED.3602-2019-SEGE-R:OF.0177-2019-THU-CU.UNH; INFORME DE ARCHIVO LIMINAR N° 001-2019-THU-AU-UNH SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA JOSE LUIS GAVE CHAGUA E Ing. LUIS QUISPEALAYA ARMAS.**
8. **EXPED.3604-2019-SEGE-R:OF.178-2019-THU-CU-UNH;(SOLICITUD DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO DE LA UNH, PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN AD HOC LA QUE ESTARÍA FACULTADA PARA REALIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL CASO DEL LOS DOCENTES ESTEBAN EUSTAQUIO FLORES APAZA Y JOB JOSUE PEREZ VILLANUEVA.**
9. **EXPED.3605-2019-SEGE-R:OF.0180-2019-THU-CUUNH;(ARCHIVO LIMINAR SOBRE EL CASO DEL SEÑOR ROGER GINO HUAMAN RAMOS.**
10. **EXPED.3603-2019-SEGE-R:OF.01789-2019-THU-CU-UNH;INFORME LEGAL SOBRE COMISIÓN AD HOC DE PRONUNCIAMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA AUTORIDADES DE LA UNH.**
11. **EXPED.3567-2019-SEGE-R:OF.538-2019-VRAC-UNH;(SOLICITUD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO PARA SER PUESTO EN AGENDA LA OPINIÓN FAVORABLE AL PLAN DE TRABAJO DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-2019 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL- LIRCAY.**
12. **EXPED.3275-2019-SEGE-R:SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO A LAS JUGADORAS DEL CLUB DEPORTIVO FEMENINO DE LA UNH.**
13. **EXPED.3231-2019-SEGE-R:OF.1685-2019-OPEP-R-UNH;(OPINIÓN FAVORABLE SOBRE MODIFICACIÓN DEL TUSNE RESPECTO AL PAGO POR INFORMACIÓN QUE POSEE O PRODUCE LA UNH.**
14. **EXPED.3300-2019-SEGE-R:OF.0474-2019-DFCI-R-UNH;(SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA SOBRE TRANSFERENCIA DE LA CAMIONETA PROYECTO DE FOCAM A EPICH.**
15. **EXPED.3343-2019-SEGE-R:OF.1777-2019-OPEP-R-UNH;(SOBRE PETICIÓN PARA LA CREACIÓN DE ÁREAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HUANCABELICA-FCI**
16. **EXPED.3471-2019-SEGE-R:OF.338-2019-FCS-VRAC-UNH;(DESIGNACIÓN DE MIEMBROS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS SUB COMITÉS DE LA SEDE DOCENTES DE LA REGIÓN DE HUANCABELICA SOLICITADO POR LA FCS.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



17. **EXPED.3554-2019-SEGE-R:OF.0879-2019-DGA-R-UNH;** SOBRE BAJA DE SEMOVIENTES EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS.
18. **EXPED.3548-2019-SEGE-R: 0709- 2019-DFCED-R-UNH;**(SOBRE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DEL DOCENTE HONORATO VILLAZANA RASUHUAMAN, A PETICIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.
19. **EXPED.3572-2019-SEGE-R:OF.0509-2019-DFCI-R-UNH;**(SOBRE SOLICITUD DE PROMOCIÓN DE DOCENTE AUXILIAR Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A DOCENTE ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL. HUANCABELICA).
20. **EXPED.3536-2019-SEGE-R:OF.1912-2019-OPEP-R-UNH;**(SOLICITUD PARA INCORPORACIÓN DE OBJETOS DE COSTO DEL LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN Y FIBRAS ESPECIALES EN EL TUSNE.
21. **EXPED.3525-2019-SEGE-R:OF.0874-2019-DGA-R-UNH;**(PARA APROBACIÓN DE BAJA DE SEMOVIENTES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO.
22. **EXPED.2365-2019-SEGE-R:OF.1235-2019-OPEP-R-UNH;**(SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD DE LA FCE.
23. **EXPED.2716-2019-SEGE-R:OF.427-2019-VRAC-UNH;**(OPINIÓN FAVORABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA DE MINAS.
24. **EXPED.3491-2019-SEGE-R:OF.0867-2019-DGA-UNH;**(APROBACIÓN DE VENTA DE FIBRAS, PIELES Y CUERO DE ALPACAS CORRESPONDIENTE A AÑO 2018-2019.
25. **EXPED.3450-2019-SEGE-R:OF.0868-2019-DGA-UNH;** PARA DAR ALTA DE SESENTA Y SEIS ALPACAS ADQUIRIDAS MEDIANTE PROYECTOS Y CONVENIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS.
26. **EXPED.3570-2019-SEGE-R:OF.0656-2019-FIMCA-VFRAC-UNH;**(SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL LIRCAY.
27. **EXPED.3088-2019-SEGE-R:OF.0270-2019-VRI-UNH;**(SOLICITUD DE APLICACIÓN EL AÑO 2020 SOBRE EL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 04 DE SETIEMBRE 2019.
28. **EXPED.3596-2019-SEGE-R:OF.540-2019-VRAC-UNH;**( SOBRE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR MOTIVOS PERSONALES A FAVOR DEL Mg. LEONARDO CÁRDENAS SUAZNABAR A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE 2019 HASTA EL 20 DE ENERO 2020.
29. **EXPED.3648-2019-SEGE-R:** SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN AL ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 20.11.19. PARA NOMBRAMIENTO DE: ENMA SEDANO CALDERON, SILVIA ENRIQUEZ ESPINOZA, RAUL GOMEZ CCORA Y BERTHA GONZALES BOZA
30. **EXP. N° 3674-2019-SEGE. OF. N° 548-2019-VRAC-UNH.** DESIGNACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA PARA PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FIMCA, PERIODO 11 NOV 2019 AL 10 NOV 2020.
31. **EXP. N° 3673-2019-SEGE. OF. N° 0686-2019-FIMCA-VRAC.** CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS.
32. **EXP. 3066-2019-SEGE-R:OF.0434-2019-ORREE-R-UNH;**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA Y LA UNH PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIVERSIDADES SALUDABLES, PARA SER APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO.
33. **EXPED.3472-2019-SEGE-R:OF.0507-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO MUTUA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA Y EL CENTRO OFTALMOLÓGICO VISUAL MEDIC DSRL, PARA SER APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO.
34. **EXPED.3512-2019-SEGE-R:OF.0510-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65, PARA SER TRATADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO.
35. **EXPED.3323-2019-SEGE-R:OF.544-2019-DFIES-R-UNH;**(CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA – SISTEMAS Y LA GRAN UNIDAD ESCOLAR EMBLEMÁTICA DE VARONES DANIEL HERNANDEZ.
36. **EXPED.3166-2019-SEGE-R:OF. 0453-2019-ORREE-R-UNH;**(ACUERDO INTERINSTITUCIONAL 2018-2020 ENTRE INSTITUCIONES DE PAÍSES ASOCIADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA Y LA UNH.
37. **EXPED.3083-2019-SEGE-R:OF.0440-2019-ORREE-R-UNH;**(ADDENDA N° 01 AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ – CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCABELICA.
38. **EXPED.3228-2019-SEGE-R:OF.0464-2019-ORREE- R-UNH;**( CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



HUANCAVELICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

39. **EXPED.3526-2019-SEGE-R:OF.0514-2019-ORREE-R-UNH;**( CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE CONSULTAS EN LÍNEA VÍA INTERNET ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL . RENIEC Y LA UNH.
40. **EXPED.3350-2019-SEGE-R:OF.0464-2019-ORREE- R-UNH;**( CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL. AGRO RURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.
41. **EXPED.3412-2019-SEGE-R:OF.0492-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT Y LA UNH.
42. **EXPED.3216-2019-SEGE-R:OF.0460-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO MARCO ENTRE LA UNH Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN NUTRICIONAL.
43. **EXPED.3214-2019-SEGE-R:OF.0461-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN NUTRICIONAL.
44. **EXPED.3149-2019-SEGE-R:OF.0450-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CCASAPATA, DISTRITO DE YAULI.
45. **EXPED.3148-2019-SEGE-R:OF.10449-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUANACO PAMPA DEL DISTRITO DE PAUCARÁ
46. **EXPED.3562-2019-SEGE-R:OF.0854-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN ACADÉMICO SOCIAL Y CULTURAL INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO REGIONAL HUANCABELICA Y LA UNH.
47. **EXPED.3552-2019-SEGE-R:OF.0849-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNH.
48. **EXPED.3569-2019-SEGE-R:OF.518-2019-ORREE-R-UNH** (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNH COMO INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI.
49. **EXPED.3621-2019-SEGE-R:OF.875-2019-VRAC-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA Y LA UNH.
50. **EXPED.3614-2019-SEGE-R:OF.873-2019-OAL-R-UNH;**(OPINIÓN LEGAL SOBRE DIRECTIVA QUE REGULA EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES CAS DE LA UNH.
51. **EXPED.3607-2019-SEGE-R:OF.1964-2019-OPEP-UNH;**(PROPUESTA DE REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNH.
52. **EXPED.3678-2019-SEGE-R:OF.885-2019-OAL-R/UNH;**(DIRECTIVA DE CONTRATO A DOCENTES DE TIPO "A" Y DOCENTES TIPO "B" EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA.

El Secretario General, siendo las 09.22 horas, con anuencia del Presidente del Consejo Universitario inicia con la verificación del quórum reglamentario.

- |  |            |
|--|------------|
| 1. Dr. NICASIO VALENCIA MAMANI - RECTOR                              | : Presente |
| 2. Dr. CERAPIO NICÉFORO QUINTANILLA CONDOR - VICERRECTOR ACADÉMICO   | : Ausente  |
| 3. Dr. PEDRO FELIX DE LA CRUZ CRUZADO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN | : Presente |
| 4. Dra. ZEIDA HOCES LA ROSA  | : Ausente  |
| 5. Mg. TULA SUSANA GUERRA OLIVARES - DECANA DE LA FCS                | : Presente |
| 6. Estud. ESTRADA PALACIOS ELVIS - E.P. INGENIERÍA AMBIENTAL         | : Presente |
| 7. Estud. GAVILÁN CASTILLO JESÚS GUSTAVO - E.P. ECONOMÍA             | : Ausente  |
| 8. Estud. ZEVALLOS LOAYZA JUAN - E.P. CC.SS Y DESARROLLO RURAL       | : Presente |
| 9. Egresada PILAR FLORES GALINDO                                     | : Presente |

Habiendo quorum reglamentario, el señor Rector lamenta que habiendo sido notificados no asistan puntualmente a sesión los miembros de consejo universitario fueron debidamente notificados. A continuación, se pasa a la sección de:

**SECCIÓN INFORMES:**

**RECTORADO:**

El 8 de noviembre se vio en SUNEDU para ver a las autoridades universitarias, y se reglamente y se hará un reglamento y habrá cambios en las universidades. Las elecciones deben ser vía digital. Otro es que muchos docentes no se ratifican y estos ya no son docentes y si no se ratifica ya no tienen el cargo de docente, y SUNEDU harán la notificación.  
El 12 de noviembre hubo reunión con el personal de limpieza quienes en su mayoría están en CAS,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



para que se convoque a concurso o renovación.

El 14 se viajó a Hyo porque hay una preocupación para el 2020. Que solo habrá solo dos pagos el 2020 que incluso han firmado un acta, que esos beneficios de la parte administrativa y que la negociación colectiva fue judicializada, y ese procedimiento se debe hacer, el mismo que existen una preocupación.

En la UNH se hizo una reforestación por la oficina de calidad, así como empresariales.

El 18 de noviembre en Lima se hizo una evaluación de gastos en el MINEDU se trató para el asesoramiento y se ha ejecutado más del 90%.

El 21 de noviembre hubo reunión de escuelas y decanos para informa a la SUNEDU sobre cursos de capacitación sobre fortalecimiento en investigación para incremento de docente y otros rubros solicitados por la SUNEDU

Siendo las 09: 31 se incorpora Cerapio Quintanilla Cándor.

El rector informa que existen denuncias hechas por el señor Rodas Alejos, así como también el caso del señor Sosa Bustios. La fiscal ha sido clara porque se solicitó al MEF para pagar, y solicitó esos documentos, aun cuando se aclaró que tiene más de 75 años, y la jueza dijo que ese caso estaba viendo solo por el pago.

El 26 de noviembre conversaron con el Ing. Augusto olivares y nos darán 3,6 hectáreas para medicina humana

El día 27 se viajó a Huancayo para ver la ley de docentes universitarios y dijeron que la ley no debe salir porque es decisiva y se debe de pedir las reivindicaciones. El director de DIGESU manifestó que se requería sobre ese requerimiento y que no había una propuesta y debe mejorarse la ley 30220 y la conclusión es que se reconsidere los beneficios sociales y sobre la autonomía universitaria.

El presidente de ANUD informo que cumplió con el cargo y nuevamente se trató sobre la ley del docente universitario y se debe cumplir con el contrato de docentes, y el día de hoy saldrá un pronunciamiento.

En la UNH se hizo muchas actividades como el congreso de derecho, al que se dio honor causa a tres docentes y un profesor visitante. Otro evento fue con relación a sus egresados.

Se dio una reunión con la RED de Universidades peruanas y nuevamente se evalúa los problemas, si bien nuestra universidad empezó con nuestras reuniones y otras universidades invierten muchos millones para movilidad de docentes.

Este mes la UNH tendrá el examen de admisión de pre grado.

Siendo las 09: 43 se incorpora la señora Zeida Hoces la Rosa en calidad de directora de posgrado.

El señor rector da la bienvenida por la incorporación a este colegiado.

Que se ha llevado a cabo la elección de decanos uno esta observado en la Facultad de Minas-Civil-Ambiental, manifiestan que no tiene maestría o doctorado en su especialidad, Los documentos presentados han presentado fuera del cronograma de las impugnaciones, el día de ayer han sido juramentados a Javier Camarena de pampas y José Gave chagua de Lircay.

#### VRAC:

Sobre las capacitaciones en gestión curricular están en la etapa final, han sido docentes designados en las escuelas y que no asisten como en sistemas y civil y con el equipo se hará el rediseño de los diseños curriculares de la UNH Se tiene el perfil de un consultor para mejorar y hacer los cambios en el modelo educativo.

Por otro lado, menciona que hubo una reunión en Arequipa de los Vicerrectores Académicos, lo que le preocupa es de los bibliotecólogos que deben de tener y se está descuidando, es decir que no se hizo casi nada en la gestión real en la parte académica, uno de ellos es la biblioteca y acaba de enterarse que una plaza pasara a otra oficina y se está yendo a lo peor y los rectores deben de pedir al gobierno plazas para bibliotecólogos.

Trabajaron un borrador del perfil del docente universitario para convocar en los concursos y se pueda tener el perfil, para que a futuro se debe y tener claro del profesor universitario.

Se habló de estudios generales, que la UNH es una de las primeras universidades y las asignaturas son muy parecido a lo que tenemos y eso nos fortalece.

Hablaron de movilidad estudiantil y se trató de hacer con la red y ahora se tiene un presupuesto del gobierno regional, fuimos los primeros en incentivar y el monto que tenemos es muy insignificante, hicieron convenios y no pertenecemos a una red pacifico sur y no pertenecemos a esta red para la movilización, y se debe de trabajar y le preocupa sobre biblioteca y estamos como cangrejo y debe de haber profesionales y solo se quiere contratar por tercero y es preocupante.

#### FCS

que ya tienen el sistema de gestión de la calidad y es importante hacer una auditoria para ver las debilidades y en febrero estarán pidiendo la Acreditación

Tienen una gran preocupación sobre el contrato de docente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



**SECCIÓN PEDIDOS:**

**SEGE:**

1. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1238-2019-CU-UNH, APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2023 DE LA UNH.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **EXPED.3622-2019-SEGE-R:OF.0874-2019-VRAC-UNH;** RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN 0365-2019-R-UNH, INTERPUESTO POR EL SEÑOR RODOLFO ROJAS CARRIZALES, SE DA LECTURA DE LA OPINION LEGAL EN EL QUE OPINAN SE DEBE DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR RODOLFO ROJAS CARRIZALES CONTRA LA RESOLUCION N° 0365-2019-R-UNH. Luego no habiendo opinión contraria se toma el siguiente. El señor Vicerrector Académico dice que la opinión que hizo la señora Mirella Nahui debe estar bien hecho y que en la opinión habla de otra cosa y por esa razón nuestros abogados mencionan en cosas que no son pertinentes, puesto que en su opinión en sus bases legales ha hecho mención del artículo 101° de la ley universitaria que no tiene que ver nada que ver con el caso del señor Rojas carrizales. La abogada Mirella Nahui reconoce que ha incurrido en bases incoherentes y que no hay relación con el caso. La señora Tula Guerra opina que deben de leer bien antes de firmar los informes que emiten.  
**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0365-2019-R-UNH, PRESENTADO POR EL ADMINISTRADO RODOLFO ROJAS CARRIZALES. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

2. **EXPED.3613-2019-SEGE-R: INFORME N° 084-2019-UGvT-SEGE-R-UNH**(RELACIÓN DE EGRESADOS APTOS PARA LA ENTREGA DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES Y SER APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO. Se da lectura del informe de la Oficina de Grados y Títulos de la UNH. Y se toma el siguiente  
**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNANIMIDAD ACUERDA CONFERIR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES A LOS EGRESADOS Y BACHILLERES DE LA UNH, EN CEREMONIA PÚBLICA DE COLACIÓN, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2019. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

3. **EXPED.3593-2019-SEGE-R: OFICIO 0884-2019-DGA-R/UNH.** ASIGNACIÓN DE PLAZA EN EL CAP 2014 A LA SERVIDORA VENTURA FERNANDEZ QUISPE), Se da lectura de los documentos en el que se propone el nombramiento en la laza N° 019, nivel remunerativo SA-B. por disposición del poder judicial. No habiendo oposición, se toma el siguiente:  
**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDAN INCORPORAR A LA SEÑORA VENTURA FERNANDEZ QUISPE, EN CALIDAD DE CONTRATADA A LA PLAZA N° A4-019, NIVEL REMUNERATIVO - SAB, AIRHS 000433 EN EL CAP 2014 VEGENTE, EN EL REGIMEN LABORAL 276 ° EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL, EMITASE RESOLUCION.**

4. **EXPED.3611-2019-SEGE-R: OFICIO N° 0870-2019-OAL-R-UNH;** OPINIÓN LEGAL SOBRE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0661-2019-R-UNH, INTERPUESTO POR LA ADMINISTRADA VILMA VIKY CARHUAPOMA SANCHEZ). Se da lectura de la opinión legal, cuya conclusión es declarar no ha lugar el recurso de apelación contra la resolución N° 0661-2019-R-UNH interpuesto por la señora Vilma Vicky Carhuapoma Sánchez. Para lo cual se pide la presencia de la abogada Roxana Valencia y pueda explicar sus argumentos y su opinión. El abogado Omar Zúñiga manifiesta que el SERVIR no tiene competencia para que la petición de apelación para el reingreso sino el consejo universitario, sin embargo, si el Consejo Universitario cree que es necesario se pueda elevar al SERVIR. No habiendo oposición alguna se toma el siguiente. Cerapio Quintanilla dice que no hay ningún fundamento normativo en la opinión emitida por asesoría legal, basado en norma alguna que nos permita declarar no ha lugar, y como se puede decidir si se acepta o se deniega la petición. Zeida Hoces dice que es una segunda fase, en la primera se denegó en este caso con resolución rectoral. Y pregunta si hay un tiempo o está abierto la puerta para su reingreso, hay una plaza o no hay plaza, y si va al poder judicial le darán la razón si existe esa posibilidad. El abogado manifiesta que la reincorporación haya necesidad de servicios en la institución, y dentro de los dos años. La señora está pidiendo después de seis años y ya perdió el derecho primigenio por haber pasado más de dos años. Pilar Flores pide que se devuelva a asesoría legal y haga un mejor análisis técnico legal para ver si hay competencia del consejo universitario o no. Dra. Zeida Hoces La Rosa opina que se devuelva el expediente para ver si hay competencia de SERVIR en base a las normas y de ser así se envíe a SERVIR.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNANIMIDAD ACUERDA REMITIR EL**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



**EXPEDIENTE AL SERVIR, PREVIO ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA PARA ESTE CASO CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0661-2019-R-UNH, INTERPUESTO POR LA ADMINISTRADA VILMA VICKY CARHUAPOMA SANCHEZ. SE ENCARGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.**

**5. EXPED.3224-2019-SEGE-R: OFICIO N° 0288-2019-VRI-UNH:** SOLICITA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15° DEL REGLAMENTO FONDO DE APOYO ECONÓMICO AL DOCENTE INVESTIGADOR 2019). Se da lectura del oficio emitido por el vicerrector de investigación y solicita modificar el artículo 15 del Reglamento Fondo de apoyo económico al docente investigador 2019. Luego se toma el siguiente:

**ACUERDO: EL CONEJO UNIVERSITARIO POR UNANIMIDAD ACUERDA MODIFICAR EL ARTÍCULO 15° DEL REGLAMENTO DE FONDO DE APOYO ECONÓMICO AL DOCENTE INVESTIGADOR - 2019. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

**6. EXPED.3087-2019-SEGE-R:OF.271-2019-VRI-UNH;**(SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 04 DE SETIEMBRE QUE PRECISA: EL C.U. ACUERDA QUE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SEAN EXPUESTOS ANTE LAS AUTORIDADES Y SUS RESULTADOS EXPUESTOS PARA LAS AUTORIDADES POLÍTICAS COMO COMUNIDADES INTERESADAS. El Vicerrector de investigación expone su pedido y pide reconsideración a ese acuerdo de consejo universitario.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN DEL 04 DE SETIEMBRE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EXPONGAN ANTE LOS BENEFICIARIOS O LOS GRUPOS DE INTERÉS Y/O LAS AUTORIDADES PERTINENTES.**

**7. EXPED.3602-2019-SEGE-R:OF.0177-2019-THU-CU.UNH;** INFORME DE ARCHIVO PRELIMINAR N° 001-2019-THU-AU-UNH SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA JOSE LUIS GAVE CHAGUA e Ing. LUIS QUISPEALAYA ARMAS. Se da lectura del informe presentado por el Tribunal de Honor, en el que piden la no apertura de proceso disciplinario contra José Luis Gave Chagua y Luis Quispealaya Armas. Emítase resolución. Cerapio Quintanilla dice que no se vio el fondo del asunto, porque hubo estudiantes que fueron ingresados sin requisitos, sin contar con el grado académico, y eso es irregular, que luego regularizaron y debe haber una sanción. La opinión de la señora Flores Galindo dice que se debe hacer más análisis y debe haber más fundamentos. El informe debe ser más sustentado. Con opiniones en contra por parte del Dr. Cerapio Quintanilla Córdor y la Sra. Pilar Flores Galindo. Se somete a votación: tres votos a favor y cinco votos en contra del archivamiento. se toma el siguiente:

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR MAYORÍA ACUERDAN DERIVAR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO, PARA MAYOR ANÁLISIS E INFORMEN PARA MEJORAR LA EVALUACION.**

**8. EXPED.3604-2019-SEGE-R:OF.178-2019-THU-CU-UNH;**(SOLICITUD DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO DE LA UNH, PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN AD HOC LA QUE ESTARÍA FACULTADA PARA REALIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL CASO DEL LOS DOCENTES ESTEBAN EUSTAQUIO FLORES APAZA Y JOB JOSUE PEREZ VILLANUEVA. Luego de la lectura del pedido del Tribunal de Honor Universitario el señor Rector pide propuestas para conformar la comisión Ad Hoc. Tula guerra propone al Ing. William salas contreras, Cesar Zea y Luis Julio Palacios Aguilar.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN AD HOC INTEGRADO POR LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR EN CALIDAD DE PRESIDENTE, WILLIAM HERMINIO SALAS CONTRERAS Y CÉSAR CIPRIANO ZEA MONTESINOS, PARA CALIFICAR LOS CARGOS CONTRA PROBABLES FALTAS DE LOS DOCENTES ESTEBAN EUSTAQUIO FLORES APAZA Y JOB JOSUÉ PEREZ VILLANUEVA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

**9. EXPED.3605-2019-SEGE-R:OF.0180-2019-THU-CUUNH;**(INFORME DE ARCHIVO PRELIMINAR SOBRE EL CASO DEL SEÑOR ROGER GINO HUAMAN RAMOS. Se da lectura del informe emitido por el Tribunal de Honor para el archivamiento del caso Roger Gino Ramos, y no habiendo opiniones contrarias al informe se toma el siguiente. La señora Pilar Flores opina que debe verse en lo penal para tratar con peritos. Juan Zevallos opina que el ex presidente de la FEUNH ha falsificado firmas y han viajado a Huaraz y hubo dos firmas falsas y por ese caso se envió al Tribunal de Honor y esas acciones afectas a los estudiantes y opina que no se debe archivar porque en una AGDP hubo versiones de estudiantes de que eran falsos las firmas y viajaron con el dinero de la FEUNH para esos viajes. Pilar Flores opina que debe haber más indagaciones sobre



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



las firmas falsas.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO, PARA UNA MEJOR INVESTIGACIÓN CON INDAGACIONES PARA TENER MEJORES EVIDENCIAS.**



10. **EXPED.3603-2019-SEGE-R:OF.01789-2019-THU-CU-UNH;INFORME LEGAL SOBRE COMISIÓN AD HOC DE PRONUNCIAMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA AUTORIDADES DE LA UNH.** El señor Rector se exime de participar en este punto por tratarse del caso del señor rector por cuestiones éticas. Asume el vicerrector académico la conducción del punto de discusión. El Vicerrector Académico luego de la lectura dice que por el informe ya está prescrito. Zeida Hoces dice que si ya está prescrito el problema es que el documento llega al rector y desde ahí es el problema, y no sacó la resolución en el tiempo oportuno y eso tendrá consecuencias, y que efectivamente ya está prescrito. Cerapio Quintanilla dice que el problema es lo siguiente que hay personas competentes porque aquí el Secretario General sabía de que estaba prescrito y que sabiendo aun permitió que formaron la comisión ad hoc y sabía que habían pasado tres años y porque formaron esa comisión. Se hace constar que el informe de la Comisión Ad Hoc tuvo su informe dentro de los plazos establecidos, sin embargo, que hubo un problema de la participación de los miembros de CU. Elvis interviene diciendo que no había quorum y que la comisión había hecho la propuesta de sanción, y que recién se está poniendo en conocimiento y si ya se tiene que está prescrito y no sé qué se debe de hacer. Zeida Hoces dice que no conocían los antecedentes y que como parte de la comisión ellos han hecho su informe en parte oportuna, y ahora debe hacer un pronunciamiento del tribunal de Honor universitario. Y el área correspondiente es el consejo universitario. Pilar Flores dice que el Consejo Universitario no podrá hacer quorum porque los vicerrectores Cerapio Quintanilla, Pedro de la Cruz y a partir de la fecha Zeida Hoces son parte de la comisión Ad Hoc al mismo tiempo son miembros de Consejo Universitario y opina que la Oficina de Asesoría Legal pase para que no den una salida. Cerapio Quintanilla opina que se solicite opinión a asesoría legal para que nos precise si los miembros de Consejo Universitario tienen las prerrogativas de los miembros de Consejo Universitario para ejercer el derecho de votación sobre el caso particular. Pedro De la Cruz debe emitir lo actuado a control interno y que sea un acuerdo de consejo universitario. Luego se toma el siguiente

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DERIVAR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, PARA QUE ACLAREN SI LOS DOCTORES PEDRO DE LA CRUZ CRUZADO, CERAPIO NICÉFORO QUINTANILLA CONDOR Y ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA QUE AL MISMO TIEMPO FUERON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AD HOC QUIENES EMITIERON UN INFORME SOBRE SANCIÓN AL SEÑOR RECTOR DE LA UNH, PUEDEN EMITIR SUS VOTOS EN CASO DE ACORDAR LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN AD HOC, COMO MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. ASÍ MISMO ACLAREN CUAL ES EL QUORUM DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EN CASO DE QUE HUBIERA DOS DOCENTES, UN EGRESADO Y TRES ESTUDIANTES SI LA COMPOSICIÓN DE ESTE QUORUM Y PROCEDIMIENTO ES LEGAL PARA SOMETER A VOTACIÓN EN EL CASO PARTICULAR DEL EXPEDIENTE.**

11. **EXPED.3567-2019-SEGE-R:OF.538-2019-VRAC-UNH;(SOLICITUD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO PARA SER PUESTO EN AGENDA LA OPINIÓN FAVORABLE AL PLAN DE TRABAJO DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-2019 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL-LIRCAY.**

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR EL PLAN DE TRABAJO DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018 - 2019- DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - LIRCAY. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

12. **EXPED.3275-2019-SEGE-R: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO A LAS JUGADORAS DEL CLUB DEPORTIVO FEMENINO DE LA UNH.**

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RECONOCER A LAS JUGADORAS DEL CLUB DEPORTIVO FEMENINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

13. **EXPED.3231-2019-SEGE-R:OF.1685-2019-OPEP-R-UNH;(OPINIÓN FAVORABLE SOBRE MODIFICACIÓN DEL TUSNE RESPECTO AL PAGO POR INFORMACIÓN QUE POSEE O PRODUCE LA UNH.**

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL TUSNE CONFORME A LA PROPUESTA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO. A TREINTA CÉNTIMOS. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

14. **EXPED.3300-2019-SEGE-R:OF.0474-2019-DFCI-R-UNH;(SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



DEL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA SOBRE TRANSFERENCIA DE LA CAMIONETA PROYECTO DE FOCAM A EPICH. Zeida Hoces opina que está de acuerdo con que se le asigne siempre que la Escuela asuman el costo de chofer, mantenimiento en general y opina que se ponga en la resolución.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DENEGAR LA ASIGNACIÓN DE LA CAMIONETA PROYECTO FOCAM A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HUANCAMELICA.**

15. **EXPED.3343-2019-SEGE-R:OF.1777-2019-OPEP-R-UNH;**(SOBRE PETICIÓN PARA LA CREACIÓN DE ÁREAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HUANCAMELICA-FCI).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA, QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ÁREAS PREVISTAS EN EL ESTATUTO DE LA UNH.**

16. **EXPED.3471-2019-SEGE-R:OF.338-2019-FCS-VRAC-UNH;**(DESIGNACIÓN DE MIEMBROS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS SUB COMITÉS DE LA SEDE DOCENTES DE LA REGIÓN DE HUANCAMELICA SOLICITADO POR LA FCS).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS SUB COMITÉS DE LA SEDE DOCENTES DE LA REGIÓN DE HUANCAMELICA DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

17. **EXPED.3554-2019-SEGE-R:OF.0879-2019-DGA-R-UNH;** SOBRE BAJA DE SEMOVIENTES EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR LA BAJA DE SEMOVIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS LACHOCC DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA, FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

18. **EXPED.3548-2019-SEGE-R:OF.0709-2019-DFCED-R-UNH;**(SOBRE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DEL DOCENTE HONORATO VILLAZANA RASUHUAMAN, A PETICIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA LICENCIA A PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD, PREVIA FUNDAMENTACIÓN. EMITASE RESOLUCION.**

19. **EXPED.3572-2019-SEGE-R:OF.0509-2019-DFCI-R-UNH;**(SOBRE SOLICITUD DE PROMOCIÓN DE DOCENTE AUXILIAR Y RÉGIMEN DE D.E. A DOCENTE ASOCIADO A D.E. ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL-HUANCAMELICA).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE UN DOCENTE RATIFICADO EN SU CATEGORÍA, TIENE MAYOR PRIORIDAD PARA SER ASCENDIDO PORQUE YA FUE RATIFICADO, Y NO REQUIERE CUMPLIR CON EL PERIODO DE OTRO LAPSO PARA SER ASCENDIDO, ACLARANDO QUE, AL HABER SIDO RATIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DE PRODUCIRSE UNA PLAZA VACANTE, PUEDE SER PROMOVIDO A LA CATEGORÍA SUPERIOR INMEDIATA.**

20. **EXPED.3536-2019-SEGE-R:OF.1912-2019-OPEP-R-UNH;**(SOLICITUD PARA INCORPORACIÓN DE OBJETOS DE COSTO DEL LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN Y FIBRAS ESPECIALES EN EL TUSNE).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD PARA LA INCORPORACIÓN DE OBJETOS DE COSTOS DEL LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES EN EL TUSNE. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

21. **EXPED.3525-2019-SEGE-R:OF.0874-2019-DGA-R-UNH;**(APROBAR LA BAJA DE SEMOVIENTES QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO)

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR LA BAJA DE ANIMALES QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL MAYO, JULIO, JULIO Y AGOSTO 2019 DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS - LACHOCC. ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA, FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

22. **EXPED.2365-2019-SEGE-R:OF.1235-2019-OPEP-R-UNH;**(SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD DE LA FCE)

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA, DEVOLVER LOS DOCUMENTOS A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO, PARA FUNDAMENTAR TÉCNICA Y LEGAL DE ACUERDO AL ESTATUTO DE LA UNH.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



23. **EXPED.2716-2019-SEGE-R:OF.427-2019-VRAC-UNH;**(OPINIÓN FAVORABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA DE MINAS).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA, DEVOLVER LOS DOCUMENTOS A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO, PARA FUNDAMENTAR TÉCNICA Y LEGAL DE ACUERDO AL ESTATUTO DE LA UNH.**

24. **EXPED.3491-2019-SEGE-R:OF.0867-2019-DGA-UNH;**(APROBACIÓN DE VENTA DE FIBRAS, PIELES Y CUERO DE ALPACAS CORRESPONDIENTE A AÑO 2018-2019).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO AUTORIZA LA VENTA DE FIBRA, PIELES Y CUERO DE ALPACAS DE LA CAMPAÑA 2018 - 2019, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS LACHOCC DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA - FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA. EMITASE RESOLUCION.**

25. **EXPED.3450-2019-SEGE-R:OF.0868-2019-DGA-UNH;** PARA DAR ALTA DE SESENTA Y SEIS ALPACAS ADQUIRIDAS MEDIANTE PROYECTOS Y CONVENIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICARLA LA ALTA DE SEMOVIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS - LACHOCC, ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA, FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

26. **EXPED.3570-2019-SEGE-R:OF.0656-2019-FIMCA-VFRAC-UNH;**(SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL LIRCAJ).

**ACUERDO: IDEM: OFICIO TRANSCRIPTORIO 596-2019-SEGE-R-UNH**

27. **EXPED.3088-2019-SEGE-R:OF.0270-2019-VRI-UNH;**(SOLICITUD DE APLICACIÓN EL AÑO 2020 SOBRE EL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 04 DE SETIEMBRE 2019). El VRI interviene para sustentar ante consejo que

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DEVOLVER EL DOCUMENTO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, PARA FUNDAMENTAR LA PETICIÓN.**

28. **EXPED.3596-2019-SEGE-R:OF.540-2019-VRAC-UNH;**( SOBRE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR MOTIVOS PERSONALES A FAVOR DEL Mg. LEONARDO CÁRDENAS SUAZNABAR A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE 2019 HASTA EL 20 DE ENERO 2020

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR, AL MG. LEONARDO CARDENAS ZUASNABAR, EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

29. **EXPED.3648-2019-SEGE-R:** SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN AL ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 20.11.19. PARA NOMBRAMIENTO DE: ENMA SEDANO CALDERON, SILVIA ENRIQUEZ ESPINOZA, RAUL GÓMEZ CCORA Y BERTHA GONZALES BOZA). Previamente el Secretario General hace conocer y presenta el expediente 3716-2019-SEGE, OFICIO N° 0916-2019-DGA-R/UNH, mediante el cual el Director general de Administración ha remitido el día de ayer en horas de la tarde lo requerido por el consejo universitario, y el DGA adjunta el oficio N| 1970-2019-SERVIR/GPGSC y el informe Técnico N° 1875-2019-SERVIR/GPGSC, el mismo que se da lectura en forma íntegra. Así mismo hace saber que está en agenda la formulación de reconsideración al acuerdo de sesión extraordinaria del 20.11.2019 trasuntado en el oficio transcriptorio N° 0560-2019-CU, presentado por los recurrentes: Enma Sedano Calderón, Silvia Enriquez Espinoza, Raúl Gómez Ccora y Bertha Gonzales Boza. Documento que se da lectura. El señor Rector informa que el espíritu del consejo universitario fue tener una aclaración sobre si es procedente o no el nombramiento, SERVIR se ha ratificado en su opinión de SERVIR aclarando que ha emitido la aclaración de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del decreto Legislativo N° 276. Cerapio Quintanilla dice que la persona está buscando lo que no es procedente y la universidad no es agencia de empleos y que la resolución de presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE de SERVIR dice que la centésima vigésima novena disposición complementaria final de la ley N°30879, ley de presupuesto 2019, autorizó el nombramiento excepcional del personal contratado en el régimen DS 276, a aquellos que ocupen tres años consecutivos o cuatro alternados, y pide que se verifique los perfiles en la plaza correspondiente. El rector dice que este problema ya se abordó y es la cuarta vez y precisamente el Asesor Legal aclaró que cuando ingresaron tenían el perfil necesario. El VRAC dice que debe ser dentro del marco legal y dice que la señora Bertha Gonzales no cumple con el perfil respectivo para la biblioteca y que ella está distribuyendo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



resoluciones, y todavía trabaja repartiendo resoluciones. Zeida Hoces dice que los trabajadores vienen trabajando muchos años en la UNH., no es que se siga con las mismas deficiencias y que en este momento si tienen una oportunidad del trabajador, se les pueda dar, Cerapio Quintanilla dice que cada unidad tiene personal correspondiente, y dijo que paso esa plaza porque pertenece a biblioteca y Secretaria General se trajo al personal para que trabaje en esta oficina, y acaba de decir que como es posible que la biblioteca necesita personal y cómo es posible que se contrate por terceros. Pedro De la Cruz dice como ingresaron sin concurso entonces no tienen perfil. El abogado interviene y aclara que en el consejo anterior estableció los perfiles y ha mencionado el perfil de las plazas al que pertenecen el mismo que ha sido manifestado el doctor Ricardo Vera. A la pregunta del Vicerrector Académico es si ya tienen derechos adquiridos, tienen la disposición a donde se requiere y eso no desmerece porque tienen continuidad laboral de acuerdo a norma y por necesidad de servicio lo han dispuesto a criterio de recursos humanos y no desmerece a los derechos adquiridos. Analizando en el supuesto de que no sean nombrados o de que no tienen una sentencia judicial, el derecho lo tienen establecido. Cerapio Quintanilla reitera que la ley dice que debe tener la verificación establecido, y si esa plaza es de biblioteca que hace distribuyendo resoluciones, si es de biblioteca. Lo que está haciendo no le desmerece el derecho adquirido. Y ella ha ganado derecho a esa plaza. Tula guerra opina que el VRAC dice que si la plaza es de biblioteca debe estar ahí en biblioteca. Zeida Hoces la Rosa opina que si tienen derechos se les reconozca como tal la institución haga el reordenamiento. El rector aclara que el punto a tratar es el nombramiento. Cerapio Quintanilla manifiesta que la señora a Bertha Gonzales no cumple el perfil emitido por el presidente del servicio civil. Que la unidad de recursos humanos emitió el informe sobre el perfil, sin embargo. Pilar Flores opina que se debe de deslindar responsabilidades quienes han permitido que desnaturalice el contrato de las servidoras. Con la observación del Vicerrector académico se toma el siguiente

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNANIMIDAD CON BASE AL OFICIO N° 1970-2019-SERVIR/GPGSC, Informe Técnico N° 1875-SERVIR/GPGSC. OFICIO N° 0866-2019-DGA-R/UNH. Opinión legal N° 073-2019-OAL-R-UNH. Informe N° 01060-2019-UPPTO-OPEP-R-UNH. Informe Técnico n° 1437-2019-SERVIR/GPGSC. ACUERDA NOMBRAR A LAS SERVIDORAS ENMA SEDANO CALDERON, SILVIA ENRIQUEZ ESPINOZA, RAUL GÓMEZ CCORA Y BERTHA GONZALES BOZA DE ACUERDO AL INFORME EMITIDO POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS; CON LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO Dr. CERAPIO QUINTANILLA CONDOR, QUIEN MANIFIESTA QUE LA SEÑORA BERTHA GONZALES BOZA NO TIENE EL PERFIL PARA LA BIBLIOTECA, ARGUMENTO CON BASE A LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

**ACUERDO. EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE SE DERIVE AL SECRETARIO TÉCNICO Y DE SER EL CASO AL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO PARA QUE REALICE EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES Y SE DETERMINE QUIENES HAN PERMITIDO LA DESNATURALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES INVOLUCRADOS EN EL INFORME.**

30. **EXPED. 3674-2019-SEGE. OF. 548-2019-VRAC-UNH.** DESIGNACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA PARA PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FIMCA, PERIODO 11 NOV 2019 AL 10 NOV 2020.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNANIMIDAD ACUERDA RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS - CIVIL - AMBIENTAL, A PARTIR DEL 11 NOVIEMBRE 2019 AL 10 DE NOVIEMBRE 2020. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

31. **EXPED. 3673-2019-SEGE. OF.0686-2019-FIMCA-VRAC.** CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS - FIMCA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

32. **EXP.3066-2019-SEGE-R:OF.0434-2019-ORREE-R-UNH:CONVENIO** INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA Y LA UNH PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIVERSIDADES SALUDABLES).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA Y LA**



*Handwritten signatures*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.



**SECRETARIA GENERAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIVERSIDADES SALUDABLES.

33. **EXPED.3472-2019-SEGE-R:OF.0507-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO MUTUA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y EL CENTRO OFTALMOLÓGICO VISUAL MEDIC DSRL).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE PRESTACIÓN MUTUA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y EL CENTRO OFTALMOLÓGICO VISUAL MEDIC S.R.L. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

34. **EXPED.3512-2019-SEGE-R:OF.0510-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65, PARA SER TRATADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO)

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

35. **EXPED.3323-2019-SEGE-R:OF.544-2019-DFIES-R-UNH;**(CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SISTEMAS Y LA GRAN UNIDAD ESCOLAR EMBLEMÁTICA DE VARONES DANIEL HERNANDEZ).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SISTEMAS DE LA UNH Y LA GRAN UNIDAD ESCOLAR EMBLEMÁTICA DE VARONES "DANIEL HERNANDEZ". EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

36. **EXPED.3166-2019-SEGE-R:OF.0453-2019-ORREE-R-UNH;**(ACUERDO INTERINSTITUCIONAL 2018-2020 ENTRE INSTITUCIONES DE PAÍSES ASOCIADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA Y LA UNH).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL 2018 - 2020 ENTRE INSTITUCIONES DE PAÍSES ASOCIADOS, ENTRE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

37. **EXPED.3083-2019-SEGE-R:OF.0440-2019-ORREE-R-UNH;**(ADDENDA N° 01 AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA ADENDA N°1 01 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y EL PODER JUDICIAL DE LA REPUBLICA DL PERÚ - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

38. **EXPED.3228-2019-SEGE-R:OF.0464-2019-ORREE- R-UNH;**( CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

39. **EXPED.3526-2019-SEGE-R:OF.0514-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE CONSULTAS EN LÍNEA VÍA INTERNET ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL . RENIEC Y LA UNH).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE CONSULTAS EN LÍNEA VÍA INTERNET, ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

40. **EXPED.3350-2019-SEGE-R:OF.0464-2019-ORREE- R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL. AGRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



RURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

41. **EXPED.3412-2019-SEGE-R:OF.0492-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT Y LA UNH.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

42. **EXPED.3216-2019-SEGE-R:OF.0460-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO MARCO ENTRE LA UNH Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN NUTRICIONAL.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN NUTRICIONAL. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

43. **EXPED.3214-2019-SEGE-R:OF.0461-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN NUTRICIONAL).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA ADJUNTAR EL CONVENIO ESPECIFICO.**

44. **EXPED.3149-2019-SEGE-R:OF.0450-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CCASAPATA, DISTRITO DE YAULI).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CCASAPATA, DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

45. **EXPED.3148-2019-SEGE-R:OF.10449-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUANACO PAMPA DEL DISTRITO DE PAUCARÁ).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y LA COMUNIDAD CAMPESINA HUANACO PAMPA DEL DISTRITO DE PAUCARA, PROVINCIA DE ACOBAMBA Y REGIÓN HUANCAMELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

46. **EXPED.3562-2019-SEGE-R:OF.0854-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN ACADÉMICO SOCIAL Y CULTURAL INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO REGIONAL HUANCAMELICA Y LA UNH).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN ACADÉMICO, SOCIAL Y CULTURAL INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO REGIONAL HUANCAMELICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

47. **EXPED.3552-2019-SEGE-R:OF.0849-2019-ORREE-R-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNH).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

48. **EXPED.3569-2019-SEGE-R:OF.518-2019-ORREE-R-UNH.**(CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNH COMO INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



HUANCABELICA COMO INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI.  
EMÍTASE RESOLUCIÓN.

49. **EXPED.3621-2019-SEGE-R:OF.875-2019-VRAC-UNH;**(CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA Y LA UNH).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

50. **EXPED.3614-2019-SEGE-R:OF.873-2019-OAL-R-UNH;**(OPINIÓN LEGAL SOBRE DIRECTIVA QUE REGULA EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES CAS DE LA UNH. Al respecto el DGA explica que para salvaguardar la continuidad de los servidores han propuesto la directiva, que el 99% son los mismos trabajadores que vienen trabajando por muchos años, y que permite la ampliación de los contratos. Se aclara que es una directiva para el próximo año.

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA POSPONER LA DISCUSIÓN EN OTRA SESIÓN POR NO TENER PRIORIDAD**

51. **EXPED.3607-2019-SEGE-R:OF.1964-2019-OPEP-UNH;**(PROPUESTA DE REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNH). Michel informa que se ha hecho algunas aclaraciones y fundamentalmente de forma, solo se ha cambiado porque había distintos procedimientos homogéneos para todas las facultades y escuelas. En resumen, se ha actualizado el reglamento. Luego de una discusión y una revisión se toma el siguiente

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA MODIFICAR EL REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA, DE ACUERDO A LA PROPUESTA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

52. **EXPED.3678-2019-SEGE-R:OF.885-2019-OAL-R/UNH;**(DIRECTIVA DE CONTRATO A DOCENTES DE TIPO "A" Y DOCENTES TIPO "B" EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA).

**ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR LA DIRECTIVA DE CONTRATO DE DOCENTES TIPO A Y TIPO B EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.**

**PEDIDOS.  
FEUNH.**

**1. INFORME SOBRE EL PABELLÓN DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA.**

Al respecto el DGA informe que esta con el consultor y sobrepasaron el plazo y quedaron que el día de hoy presentaran el expediente técnico para ser evaluado, que sin embargo tuvieron para que ambos evalúen y formulen y evalúen, el día de mañana los componentes como equipamiento, sanitario eléctrico y otros. Expediente para concluir con el pabellón de ambiental. El DGA envió 4 documentos para formalizar la denuncia. Tula guerra dice que hay preocupación porque hasta ahora no hay ningún denunciado. Zeida Hoces pregunta que el 925 se pagó y el 8% no avanza, sin embargo, solo el 68% de ejecución se refleja en la parte de ejecución. El señor rector dice que la opinión legal pidió que se debe de priorizar por consejo universitario a raíz del cual se emitió una resolución, sin embargo la ley 261 en octubre de 2019 salió una ley y se puede concluir con las obras que han avanzado el 50%, lo bueno es que se aprobó la prioridad y se estuvo haciendo el expediente técnico. Los evaluadores hicieron observaciones y la empresa no cumple con entregar el expediente técnico. El corte ha sido verificado con notario, el nuevo expediente se ha elaborado y aprobado por otra empresa. La empresa ha sometido a conciliación, el mismo que no se ha aprobado, y la empresa ha solicitado el arbitraje. Felizmente el DU establece medidas para reactivar obras paralizadas y se debe registrar ante el banco de inversiones de las obras paralizadas, así como edafología, y lo de educación en condiciones de reactivación. Se está actualizando sin embargo no existe una congruencia en la ejecución financiera y la ejecución física

**2. SOBRE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES**

**3. INFORME SOBRE EL AVANCE DEL COMEDOR UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.** El DGA se estuvo trabajando al respecto sin embargo no hay un avance sobre el particular, entre otras variables por cuestión de personal, el mismo que sería más caro que por la contratación de un tercero.

**ACUERDO. EL CONSEJO UNIVERSITARIO SOLICITA UN INFORME DOCUMENTADO AL RESPECTO.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
(Creada por Ley N° 25265)  
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.  
**SECRETARIA GENERAL**



4. **DECANA FCS. SOBRE PAGO DE DOCENTES CONTRATADOS QUE EL AÑO PASADO NO LE DIERON VACACIONES NI PAGARON VACACIONES TRUNCAS.** La jefa de presupuesto informa que las vacaciones truncas no les pagaron lo que corresponde al año pasado, normalmente el año pasado no se les pagó para a la certificación porque no había especifica de pagos de vacaciones truncas. Para el 2019 se aprueba el clasificador de pagos de vacaciones truncas, el MEF lo ha retrotraído y el sustento dice que no existe vacaciones truncas. De acuerdo al DS 418 de tipo A y B.
5. **VRI. PRIORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBÍCULOS PARA DOCENTES FIMCA.** Por el costo se encuentra en la unidad ejecutora de inversiones, todo está englobado en el proyecto y debe ser aprobado en el mes de diciembre.
6. **SOBRE LA CANASTA DEL MES DE JULIO, EI DGA** informa que en cada saco era arrozillo y no lo que se ha solicitado y previa evaluación se ha devuelto para que subsane y se ha resuelto el contrato. En azúcar ofertó la marca gourmet y quiso cambiar, pero tampoco cumplió y se resolvió el contrato, de acuerdo a la ley de contrataciones no nos dan el visto bueno por parte de OSCE. Y se pretende hacer entrega de un vale en el monto que corresponde.
7. EL SEGE da cuenta al Consejo Universitario la emisión de resolución que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023. el mismo que salió con encargo a dar cuenta al consejo universitario. que habiéndose conformado la propuesta y se envió al CEPLAN y se ha obtenido el informe favorable y como era para subsanar una observación se da cuenta de la emisión de resolución aprobando el plan estratégico. emitir resolución.  
Siendo las 19:00 horas el señor rector da por concluido la sesión.

